

**ASISTENCIA A LA VEJEZ:
2008-2014**

Cra. Adriana Scardino

ASISTENCIA A LA VEJEZ: 2008-2014

Cra. Adriana Scardino
Asesoría Económica y Actuarial
Asesoría General en Seguridad Social
Diciembre 2014

Antecedentes

La Ley 18.241 crea a partir del 1º de enero de 2008, un subsidio para personas de sesenta y cinco o más años de edad y menores de setenta años de edad que, careciendo de recursos para subvenir a sus necesidades vitales, integren hogares que presenten carencias críticas en sus condiciones de vida.

Dicho subsidio es servido por el Banco de Previsión Social con los fondos que al efecto le transfiera el Ministerio de Desarrollo Social.

La determinación de los hogares con carencias críticas se hace conforme a criterios estadísticos de acuerdo a la reglamentación. Se tienen en cuenta, los siguientes factores: ingresos del hogar, condiciones habitacionales y del entorno, composición del hogar, características de sus integrantes y situación sanitaria.

El monto del beneficio previsto por la presente ley será equivalente al de la prestación asistencial no contributiva por vejez e invalidez. Dicha prestación tiene un valor para el año 2014 de \$ 6.852.17 En caso de que el beneficiario tenga algún ingreso menor al especificado, cobrará la diferencia.

Evolución de la prestación

Se analizó la evolución de la prestación desde el año 2008 hasta la fecha. Tal cual puede visualizarse en el cuadro que sigue, actualmente se abonan aproximadamente 2.700 prestaciones mensuales.

Año	N° Promedio mensual
2008	2,405
2009	3,059
2010	3,169
2011	3,085
2012	2,890
2013	2,734
2014	2,752

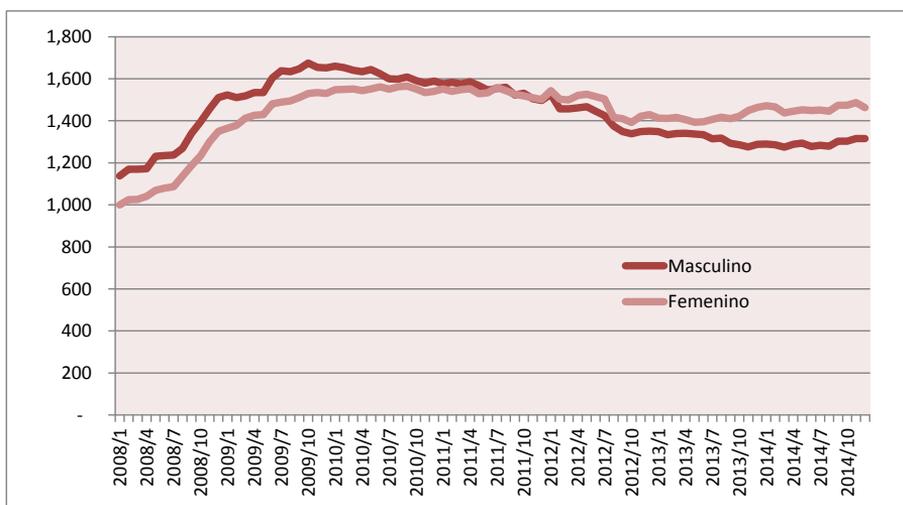
En el año 2008, cuando se inicia el pago de esta prestación, se abonaron en promedio 2.400 prestaciones cada mes. Este número tuvo su máximo en el año 2010, con casi 3.200 beneficiarios mensuales, momento a partir del cual ha ido descendiendo. El año 2013 y 2014 tuvieron cifras de beneficiarios muy similares.

Si analizamos los datos con foco en el género del beneficiario, en el caso de beneficiarios masculinos, se comenzó en 2008 con aproximadamente 1.300, llegando a 1.600 en 2010, y descendiendo desde ese momento hasta los niveles actuales, muy similares a los iniciales (1.300).

	Masc. anual	Masc. mens	Fem. anual	Fem. mens
2008	15,322	1,277	13,534	1,128
2009	19,123	1,594	17,579	1,465
2010	19,419	1,618	18,608	1,551
2011	18,603	1,550	18,412	1,534
2012	17,001	1,417	17,680	1,473
2013	15,810	1,318	17,002	1,417
2014	15,509	1,292	17,515	1,460

Los beneficios otorgados a mujeres fueron en un inicio algo menores, con 1.100 beneficiarias, llegando en 2010 a 1.550 y descendiendo hasta el 2013 (1.400). En el 2014 se visualizó un pequeño incremento, alcanzando los 1.460 beneficiarios.

Mientras que en el 2008 el 53% del total correspondían a beneficios otorgados a los hombres, y un 47% a las mujeres, para el 2011 la distribución era de 50% y 50%, y en 2014 se invierte, con un 53% para las mujeres y un 47% para los hombres, lo que se ve claramente en el siguiente gráfico:



Si analizamos las erogaciones anuales asociadas a estos beneficiarios, en términos constantes (IPC promedio 2014), en 2008 el gasto fue de aproximadamente 137 millones de pesos, y en la actualidad de 221.6 millones anuales.

Año	Erogac. \$ corrientes	Erogac. \$ constantes
2008	86,790,070	136,947,305
2009	129,071,581	190,229,936
2010	152,195,129	210,225,836
2011	164,177,422	209,796,425
2012	178,931,353	211,521,432
2013	195,767,682	213,146,671
2014	221,632,910	221,632,910

Para tener una idea de la magnitud de estas erogaciones, pareció interesante compararlas con las erogaciones de las Pensiones Vejez e Invalidez, considerando dos variantes: comparación con el total, y comparación solamente con las de vejez, cuyo concepto es más asimilable al de la Asistencia a la Vejez.

Año	Erog AV / Erog PVI	Erog AV / Erog PV
2008	3.0%	12.3%
2009	3.8%	15.1%
2010	3.8%	15.2%
2011	3.5%	14.5%
2012	3.4%	14.2%
2013	3.2%	13.9%
2014	3.2%	13.9%

Si comparamos con las erogaciones considerando tanto pensiones no contributivas vejez como pensiones no contributivas por invalidez, las erogaciones de Asistencia son equivalentes actualmente al 3.2% de las mismas. En 2009 y 2010 fue el año que llegaron a la mayor representatividad con un 3.8%.

Si solamente consideramos las erogaciones por pensiones no contributivas a la vejez, en la actualidad las erogaciones de Asistencia a la Vejez equivalen al 13.9% de las PV. En 2010 llegaron a ser equivalentes al 15.2%, máximo hasta el momento.

Adicionalmente, pareció interesante hacer un análisis de la edad de los beneficiarios, cruzada además con el sexo de los mismos.

Los resultados para el año 2014 son los siguientes:

	Cantidad		Estructura en Cantidades	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
2014	1,292	1,460	100%	100%
65	98	110	7.6%	7.5%
66	216	255	16.7%	17.5%
67	267	316	20.7%	21.7%
68	329	389	25.4%	26.6%
69	382	390	29.6%	26.7%

En el caso de los beneficiarios masculinos, la mayoría, con un 29.6% del total se ubica en los 69 años, seguidos de los de 68 años con un 25.4%, los de 67 años con un 20.7%, los de 66 años con un 16.7% y los de 65 años que constituyen apenas un 7.6%.

En el caso de las mujeres los guarismos son similares, aunque la participación de las beneficiarias de 68 y 69 años es casi idéntica, con un 26.6% y 26.7% respectivamente.

	Cantidad		Estructura en Cantidades	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
2008	15,322	13,534	100%	100%
65	2,905	2,817	19.0%	20.8%
66	3,045	2,702	19.9%	20.0%
67	3,246	2,746	21.2%	20.3%
68	3,194	2,727	20.8%	20.1%
69	2,932	2,542	19.1%	18.8%
2014	15,509	17,515	100%	100%
65	1,173	1,318	7.6%	7.5%
66	2,596	3,061	16.7%	17.5%
67	3,205	3,793	20.7%	21.7%
68	3,946	4,665	25.4%	26.6%
69	4,589	4,678	29.6%	26.7%
Var. 2008-2014	187	3,981	0%	0%
65	(1,732)	(1,499)	-11.4%	-13.3%
66	(449)	359	-3.1%	-2.5%
67	(41)	1,047	-0.5%	1.4%
68	752	1,938	4.6%	6.5%
69	1,657	2,136	10.5%	7.9%

Si analizamos estos datos en 2008, año de comienzo de la prestación, la distribución era muy pareja en todas las edades: aproximadamente un 20% en cada una. En el caso de los hombres la mayoría se concentraba en los 67 años, con un 21.2%. En las mujeres las beneficiarias con 69 años se encontraban un poco por debajo del promedio, con un 18.8%.

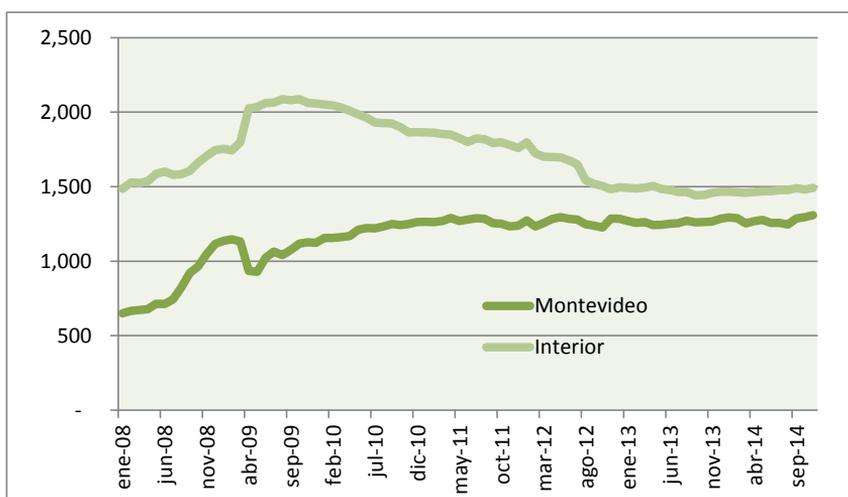
De la comparación de estos dos años, vemos que ha habido un corrimiento en las edades de los beneficiarios de las edades más tempranas a las más altas. Mientras que los hombres de 65 años disminuyeron un -11.4% y las mujeres un -13.3%, los de 69 años aumentaron un 10.5% y un 7.9% para hombres y mujeres respectivamente.

Si focalizamos en la localidad de la solicitud, tenemos los siguientes datos:

Año	Montevideo	Interior
2008	809	1,596
2009	1,071	1,988
2010	1,211	1,958
2011	1,266	1,819
2012	1,266	1,625
2013	1,261	1,474
2014	1,394	1,608

Vemos que en un inicio la diferencia entre Montevideo e Interior era muy marcada, con un 33.6% y 66.4% respectivamente. Esta situación se ha ido modificando, teniendo en la actualidad un 46.4% en Montevideo y un 53.6% en interior.

Gráficamente es fácil de visualizar:



A pesar de la disminución de la brecha Montevideo-Interior, la mayoría de las solicitudes sigue concentrándose en el interior.

Consideraciones finales

La Asistencia a la Vejez es una prestación relativamente nueva, ya que entra en vigencia en el año 2008, con el objetivo de cubrir un sector de la población de escasísimos recursos, y que por diferentes razones no podía acceder a una prestación de seguridad social de las ya existentes.

Desde el 2008 a la fecha se han estado brindando cerca de 3000 beneficios mensuales, con niveles de erogación asimilables al 14% del gasto correspondiente a las pensiones no contributivas por vejez.

Con el correr del tiempo tanto la composición por sexo como la estructura por edad ha ido cambiando. Mientras que en el 2008 existía mayoría de prestaciones servidas a beneficiarios masculinos, en la actualidad esta situación es la inversa. En cuanto a las edades, ha habido un trasiego de los más jóvenes (65 años) a los mayores (69 años).

Desde el punto de vista geográfico, en todo el horizonte de estudio la mayoría de las prestaciones se encuentran radicadas en el interior del país. Aunque la brecha entre el interior y Montevideo ha disminuido, en el 2014 en el Interior sigue habiendo casi un 54% del total.

